



APLICACION RESIDENCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

USO DE OFICINA	Acct # _____
	Closing/Lease ___ ID ___ Service Agrmt ___
	WT ___ WW ___ RF ___ P/U Day ___
	Turn on Time _____ Payment _____
	New Con List _____ Email _____

Dirección de Servicio: _____

Dirección Postal: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Dueño Rentando Arrendador (adjuntar Acuerdo de Arrendador) **Fecha de Conexión:** ___/___/___

Si el agua está desconectada en la residencia, seleccione una hora para conectar: 8am - 12pm 1pm - 5 pm

La ciudad de Kyle no puede revelar ninguna información sobre su cuenta a menos que usted nos permita hacerlo:

Me gustaría que mi cuenta sea confidencial, lo que significa que no se puede compartir información a nadie excepto a los solicitantes que se enumeran a continuación.

Autorizo a la ciudad de Kyle a compartir la información en los registros de mi cuenta de servicios públicos.

Información del Solicitante

Nombre: _____ # de Licencia _____ Estado: _____

Fecha de Nacimiento: ___/___/___ Marque aquí si tiene 65 años o más (10% de descuento en Servicio de Basura)

Numero de Tel: _____ - _____ - _____ Correo Electrónico: _____

Seguro Social: _____ - _____ - _____ **Inscripción de Factura Electrónica?** Si No

Información del Co-Solicitante

Nombre: _____ # de Licencia _____ Estado: _____

Fecha de Nacimiento: ___/___/___ Numero de Tel: _____

Correo Electrónico: _____ Seguro Social: _____ - _____ - _____

Método de Pago (SOLO PARA TARIFAS DE INSTALACIÓN)

Tarjeta de Crédito/Debito # _____ Exp: ___/___/___

- **ESTO NO TE INSCRIBE EN PAGOS AUTOMATICOS**
- Sólo se acepta efectivo o cheque en persona. • Este es un CARGO ÚNICO para el depósito y cargo por servicio.

Acuerdo de Servicio de la Ciudad de Kyle

1. El medidor es propiedad de la Ciudad. Sólo el personal de la ciudad puede cerrar o abrir el agua en el medidor.
2. **Esta cuenta permanecerá activa a su nombre hasta que se comunique con nosotros POR ESCRITO para suspender el servicio.**
3. Entiendo que yo (o el agente designado) necesitaremos cumplir con la cita asignada o se nos cobrará un segundo cargo si yo o el agente designado no estamos para recibir al Técnico. El agente designado (o yo) deberá tener acceso dentro de la residencia al tiempo de la cita.
4. Soy el único responsable de esta cuenta.
5. **Se impondrá un cargo de servicio de \$38.06 por cualquier cheque devuelto (o pago con cuenta de banco).**
6. **LAS FACTURAS DEBEN PAGARSE EN O ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO** (15^{de} cada mes) o estará sujeto a una multa por retraso (10% del balance total adeudado) y posible terminación de servicios. **Si servicios son suspendidos, es posible que sea necesario pagar una tarifa de reconexión de \$55.13 y/o un depósito con la cuenta en su totalidad ANTES de restablecer los servicios.**
7. Entiendo que el servicio de basura es proporcionado por *Texas Disposal Systems* y se incluirá en mi factura mensual de servicios públicos de la Ciudad de Kyle (si le corresponde).

Firma del Solicitante: _____ Fecha: ___/___/___

Firma del Co-Solicitante: _____ Fecha: ___/___/___



CIUDAD DE KYLE

Acuerdo de Servicio de Agua

100 W. Center St • Kyle, Texas 78640 • (512) 262-3960 • FAX (512) 262-3965 • utilities@cityofkyle.com

I. OBJETIVO. La Ciudad de Kyle es responsable de proteger el suministro de agua potable de la contaminación o polución que pudiera resultar de la construcción o configuración inadecuada del sistema en el lado del medidor del propietario de la conexión comercial. El propósito de este acuerdo de servicio es notificar a cada cliente de las restricciones que están en lugar para proporcionar esta protección. El sistema público de agua hace cumplir estas restricciones para garantizar la salud y el bienestar del público. Cada cliente comercial debe firmar este acuerdo antes de que la Ciudad de Kyle comience el servicio. Además, cuando el servicio a una conexión minorista existente ha sido suspendido o terminado, el sistema de agua no restablecerá el servicio a menos que tenga una copia firmada de este acuerdo.

II. RESTRICCIONES. Las siguientes practicas son prohibidas e inaceptables por Regulaciones Estatales

- No se permite la conexión directa entre el suministro público de agua potable y una fuente potencial de contaminación.
- Las fuentes potenciales de contaminación se aislarán del sistema público de agua por un espacio de aire o un dispositivo de prevención de reflujo adecuado,
- No se permite la conexión cruzada entre el suministro público de agua potable y un sistema privado de agua
- Estas amenazas potenciales para el suministro público de agua potable se eliminarán en la conexión de servicio mediante la instalación de un espacio de aire o un dispositivo de prevención de zona de presión reducida
- No se permite ninguna conexión que permita devolver el agua al suministro público de agua potable
- No se puede usar ninguna tubería o accesorio de tubería que contenga más del 0.25% de plomo para la instalación o reparación de plomería en cualquier conexión que proporcione agua para uso humano
- No se puede utilizar soldadura o fundente que contenga más del 0.2% de plomo para la instalación o reparación de tuberías en ninguna conexión que proporcione agua para uso humano

III. SERVICIO ACUERDO. El siguiente son los términos del servicio acuerdo entre la CIUDAD DE KYLE PWS TX1050002 y:

NOMBRE DE APLICANTE

DIRECCIÓN

- El Sistema de Agua conservará una copia de este acuerdo mientras el cliente y/o las instalaciones estén conectados al Sistema de Aguas de la Ciudad de Kyle.
- El Cliente deberá permitir que se inspeccione su propiedad para detectar posibles conexiones cruzadas y otros peligros potenciales de contaminación.

- Estas inspecciones serán realizadas por el Sistema de Agua de la Ciudad de Kyle o su agente designado antes de iniciar un nuevo servicio de agua. Cuando haya razones para creer que existen conexiones cruzadas u otros riesgos potenciales de contaminación, o después de cualquier cambio importante en las instalaciones privadas de distribución de agua, las inspecciones se llevarán a cabo durante el horario laboral normal del Sistema de Agua de la Ciudad de Kyle.
- El Sistema de distribución de agua notificará por escrito al Cliente cualquier conexión cruzada u otro peligro potencial de contaminación que se haya detectado durante la inspección inicial o la re-inspección periódica. El Cliente deberá inmediatamente eliminar o adecuadamente aislar cualquier potencial conexiones cruzadas u otros riesgos potenciales de contaminación en sus instalaciones.
- El Cliente deberá, a su costa, instalar, probar y mantener adecuadamente cualquier dispositivo de prevención de reflujos requerido por el Sistema de Aguas. Se proporcionarán copias de todos los registros de pruebas y mantenimiento al Sistema de Aguas.

IV. CUMPLIMIENTO. Si el Cliente no cumple con los términos del Acuerdo de Servicio, el Sistema de Agua deberá, a su elección (ya sea cancelar el servicio o instalar) probar y mantener adecuadamente un dispositivo de prevención de reflujos adecuado en la conexión de servicio. Cualquier gasto asociado con el cumplimiento de este acuerdo será facturado al Cliente.

FIRMA DEL CLIENTE: _____

DIRECCIÓN DE SERVICIO: _____

FECHA: _____